

DECRETO A. EXENTO N° 001222 /

REF.: Caduca Patente y descarga Giros que indica.

COLBUN,

05 JUN. 2015

VISTOS:

Las disposiciones contenidas en el D.L. N° 3.063, de Rentas Municipales.

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

Que el local se encuentra cerrado sin actividad de DANIEL SEGUNDO CARRASCO ALARCON, R. [REDACTED] -2.-
Certificado de Término de Giro Internet, folio 950396769, de fecha 15 Julio 2015.-

DECRETO:

Artículo 1.- CADUCASE, actividad comercial, de propiedad de: **DANIEL SEGUNDO CARRASCO ALARCON, RUN N° 8.653.206-2** Patente de **CARNICERIA**, Rol 2-03542, elimínese giros y valores que indica; giro 58337 valor \$ 32.089; giro 65950 valor \$ 32.901.-

Artículo 2.- Carabineros e Inspectores Municipales velaran para el cumplimiento de lo señalado en el punto N° 1, de éste Decreto.

TRANSCRÍBASE, DESE CUMPLIMIENTO Y ARCHÍVESE.



LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal

PPMO/LPT/RACHY/fach.
DISTRIBUCION:

- 1.- Sr. Daniel Segundo Carrasco Alarcón.
- 2.- Archivo Of. de Partes.
- 3.- Of. De Contabilidad.
- 4.- Tesorería Municipal.
- 5.- Sección Rentas



PEDRO MUÑOZ OSES
Alcalde